



## **OBJETIVOS DEL VIAJE**

El Viaje de Estudios del Colegio San Anselmo busca como principales objetivos:

1. Vivir una experiencia de comunidad según nuestra espiritualidad benedictina.
  - a) Los alumnos se conocerán más a sí mismos y a los demás compañeros de la generación, en un espíritu de sana convivencia.
  - b) Desarrollar una relación de respeto y caridad entre los miembros del curso, profesores y guías.
  - c) Descubrir la importancia de la misión en común y el trabajo en equipo.
  
2. Conocer el país tanto en su historia como su geografía.
  - a) Desarrollar una opinión sobre nuestra realidad nacional, a través de la interacción con su gente y cultura.
  - b) Lograr un aprendizaje significativo de los contenidos vistos en las clases sobre nuestro país.

## **CONDICIONES DEL VIAJE**

El Colegio desea que el viaje sea una experiencia positiva para todos los que participan en él. Para que así sea, es fundamental que exista un ambiente de sana convivencia y respeto que favorezcan esta finalidad. Así pues, serán necesarios especialmente la sencillez, el respeto, la obediencia, la generosidad y la participación, además de un espíritu de cooperación y compromiso mutuo entre los alumnos y los adultos a cargo.

1) A continuación, se detallan diversas normas que son necesarias para asegurar una buena convivencia y la seguridad de todos durante el viaje.

- a) No está permitido que los alumnos fumen, por lo cual el Profesor Jefe podrá corregir o llamar la atención de aquellos que hagan caso omiso a esto. La contumacia de esta actitud podrá ser motivo para enviar de regreso al alumno a Santiago, y con una consecuencia disciplinaria que se verá reflejada en su camino de corrección.
  
- b) Los alumnos deben participar en todas las actividades que contempla el programa del viaje de estudio. En el caso de alguna excepción, la decisión final será tomada por el Profesor Jefe.
  
- c) Está prohibida la conducción de vehículos motorizados y la práctica de cualquier deporte aventura o de alto riesgo, que no estén contemplados en el programa del viaje de estudio.

- d) En el espíritu del Colegio católico que somos, buscamos favorecer entre los alumnos un tiempo diario de oración (Laudes, vísperas o completas). Así como también, en lo posible, dispondremos de tiempo para asistir un día a Misa.
- e) La distribución de asientos en el avión, bus o piezas de los lugares de alojamiento, serán señalados por el Profesor Jefe, se pedirá consejo al presidente de curso si el profesor lo estima conveniente.
- f) Es obligación el uso del cinturón de seguridad en los trayectos en bus. No respetar esta medida se considerara una falta grave.
- g) Los objetos de valor son responsabilidad de cada alumno. El Colegio no se hace responsable por daños y pérdidas.
- h) En caso de enfermedad, los gastos que no cubre el seguro de viaje otorgado por la empresa los asumen los padres.
- i) Cualquier indicación médica respecto a algún alumno (remedios, tratamientos especiales, etc.) es responsabilidad y obligación de los padres completar y enviar la ficha médica que la empresa indica. Si es necesario anticipar al Profesor Jefe sobre algún tratamiento especial, se debe informar vía entrevista apoderado o correo.
- j) Se sugiere a los padres cautelar la cantidad de dinero con que sus hijos contarán para los gastos personales durante el viaje de estudios. Como Colegio sugerimos la cantidad de \$30.000.- Ya que la agencia ofrece pensión completa en sus servicios por lo que no hay gastos extras considerados.
- k) Los alumnos no pueden acceder a la petición de ningún tipo de encargo que les haga un tercero o extraño durante el viaje (bolso, paquete, sobre, etc.).
- l) Quedará a criterio del Profesor Jefe el uso de teléfonos celulares. Se debe respetar los horarios designados con el objetivo de no alterar los espacios de encuentro comunitario.
- m) Los alumnos deben llevar su **cédula de identidad o pasaporte vigente**.

**2. Las faltas graves cometidas durante el viaje de estudio traerán como consecuencia el regreso inmediato del alumno(a) a Santiago. En este caso el apoderado será responsable del pasaje de regreso y otros costos que pueda ocasionar.**

**Son faltas graves:**

- a. Desobediencia reiterativa a las autoridades a cargo, así como al personal de la empresa responsable del viaje de estudios.
- b. Actitudes que pongan en riesgo la seguridad propia o de los demás integrantes del viaje. Se incluyen dentro de este punto los protocolos sanitarios y de cuidado de SERNATUR.

- c. Daño deliberado de bienes propios o ajenos: Cada alumno se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a terceros o a los espacios resguardados en los lugares de visita.
- d. Actitudes que perjudiquen el buen nombre e imagen del Colegio, como por ejemplo: uso de indumentaria y accesorios inadecuados en la presentación personal (tatuajes, piercing, ropa con alusión a drogas, etc.), como también cortes de cabello inapropiados o de fantasía.
- e. Porte y/o consumo de alcohol u otra droga: La trasgresión de esta norma constituye una falta especialmente muy grave y será motivo para enviar inmediatamente al alumno de vuelta a Santiago. Los apoderados no deben encargar la compra de alcohol a sus hijos.

Las faltas que pudieran considerarse como leves o moderadas quedarán bajo el criterio del Profesor Jefe, las que deberán ser informadas al Encargado de Ciclo correspondiente, para evaluar las consecuencias disciplinares al regreso del viaje, y un posible avance en el camino de corrección.

Esperamos que tengan un excelente Viaje de Estudios y que éste sea fuente de muy buenos recuerdos y frutos para la comunidad. Recuerda que donde estés eres un representante del Colegio San Anselmo y que tienes que comportarte como tal.